



**ACTA No. 0035**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS**

**CORPORACIÓN**

**CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL GAS**

**-CDT de GAS-**

De manera presencial, y con el fin de atender la convocatoria efectuada por parte del director ejecutivo (**ANEXO A**) de conformidad con los Estatutos, a las 05:00 p.m. del veintisiete (27) de marzo del año 2025, se reunió la Asamblea General de Asociados de la CORPORACIÓN CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL GAS -CDT de GAS en la sala de administración del Parque Tecnológico de Guatiguará (PTG) de la Universidad Industrial de Santander (UIS).

**MIEMBROS ASISTENTES**

NOMBRE	ENTIDAD	CALIDAD DE MIEMBRO
Roberto Enrique Montoya Villa	Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación <b>ICONTEC</b>	Miembro Asociado Especial
Andrés Reyes Harker (Representante del Dr. Ricardo Roa Barragán – presidente)	<b>ECOPETROL S.A.</b>	Miembro Fundador Titular
Jaime Alberto Camacho Pico (en Representación del Dr. Hernán Porras Díaz) y a título propio	Universidad Industrial de Santander <b>UIS</b>	Miembro Fundador Titular
	Independiente	Miembro Honorario
Juan Carlos Hernández Vega (en Representación del Dr. Jorge Ricardo Roza Hernández)	Servicio Nacional de Aprendizaje <b>SENA</b>	Miembro Asociado Especial
Jesús Aristizábal Fernández	Independiente	Miembro Honorario

De igual forma, la reunión contó con la asistencia de:




NOMBRE	ENTIDAD	MIEMBRO
Diana Milena Arango Barrera	Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación <b>ICONTEC</b>	Invitada
Freddy Giovanni Medina Martínez	<b>KRESTON RM S.A.</b>	Revisor Fiscal
Brigitte Nataly Corzo Díaz	Centro de Desarrollo Tecnológico del Gas - <b>CDT de Gas</b>	Invitada
Henry Abril Blanco	Centro de Desarrollo Tecnológico del Gas - <b>CDT de Gas</b>	Director Ejecutivo

### ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum.
2. Elección del presidente y secretario de la Asamblea.
3. Lectura y aprobación del Acta anterior.
4. Informe General de Resultados año 2024.
5. Dictamen del Revisor Fiscal y Aprobación de Estados Financieros a diciembre 31 de 2024.
6. Asignación Beneficio Neto 2024 (Reinversión de Excedentes)
7. Aspectos Legales de Revisoría Fiscal
8. Nombramiento y/o Ratificación del Nuevo Revisor Fiscal y Asignación de Honorarios.
9. Plan de Acción 2025 y Proposiciones y Varios
10. Clausura.

Siendo las 5:00 p.m. se inició la Asamblea General Ordinaria del CDT de GAS.

El orden del día fue aprobado por unanimidad por los miembros de la Asamblea General de Asociados.

### DESARROLLO DE LA REUNION

#### 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Dr. Jaime Alberto Camacho Pico presentó saludo cordial a los asistentes y confirmó que existía el quórum requerido para deliberar y tomar decisiones (asistencia de 4 de 4 miembros plenos). El Dr. Jaime Alberto Camacho, fue delegado como representante de la UIS. El Dr. Andrés Reyes Harker fue delegado por Ecopetrol S.A. El Ing. Juan Carlos Hernández Vega como representante del SENA. El Dr. Freddy Giovanni Medina Martínez asistió para presentar el dictamen como Revisor Fiscal de KRESTON. La Dra. Diana Milena Arango asistió como invitada. La señorita Brigitte Nataly Corzo Díaz asistió como invitada. De los Asociados Honorarios, solo el Dr. Jaime García-Peña Ordoñez atendió la invitación, pero manifestó su imposibilidad para asistir a la Asamblea; se realizó también la cordial invitación a los doctores: Jaime Cadavid Calvo, Alirio Hernández Otero, Leonardo Acevedo Duarte y Jorge Gómez Duarte quienes lamentablemente no respondieron.

**2. ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA.**

Por unanimidad se nombró presidente de la Asamblea General de Asociados al Dr. Jaime Alberto Camacho Pico y como secretario a Henry Abril Blanco.

**3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.**

El Acta 034 fue ratificada sin modificaciones.

**4. INFORME GENERAL DE RESULTADOS AÑO 2024.**

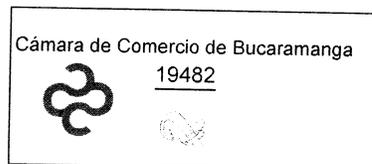
El Dr. Jaime Alberto Camacho Pico otorgó el uso de la palabra al secretario señor Henry Abril Blanco para presentar el Informe de Gestión correspondientes al año 2024. Se dio comienzo informando a la Asamblea la nueva conformación del Consejo Directivo que fue elegido para el período abril de 2025 y marzo de 2027.

NOMBRE	ENTIDAD	CARGO EN EL CONSEJO DIRECTIVO
José Vicente Villamizar Durán	Instituto Colombiano del Petróleo y Energías de la Transición <b>ICPET-ECOPETROL S.A.</b>	Presidente
Hernán Porras Díaz	Universidad Industrial de Santander <b>UIS</b>	Vicepresidente
Jorge Ricardo Rozo Hernández	Servicio Nacional de Aprendizaje <b>SENA</b>	Tesorero
Roberto Enrique Montoya Villa	Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación <b>ICONTEC</b>	Vocal
Jaime Alberto Camacho Pico	Independiente	Vocal
Jesús Aristizábal Fernández	Independiente	Vocal

El doctor Andrés Reyes Harker manifestó que esta decisión debería ser validada con el Dr. José Vicente Villamizar Durán y que sería comunicada al CDT de Gas a la mayor prontitud.

- Planta De Personal**

Se informó que al cierre de 2024 se contaba con 74 trabajadores vinculados, de los cuales 15 son a término indefinido, 46 con contrato inferior a un año, 5 en modalidad de prestación de servicios, 3 con contrato de aprendizaje SENA y 5 más como practicantes de universidades regionales. Se comentó que en 2024 se desvincularon 13 trabajadores, y fueron vinculados 18 incluyendo los 6 que son pagados con recursos de Minciencias.



En cuanto al Plan de Formación de Alto Nivel, se confirmó que cuatro (4) colaboradores continuaban con sus estudios de maestría mediante beca otorgada por CDT de Gas, tres (3) en Petróleo y Gas - UIS y uno (1) en Automatización Industrial y Mecatrónica - UNAB. Para el 2025 se espera la obtención de estos títulos de posgrado.

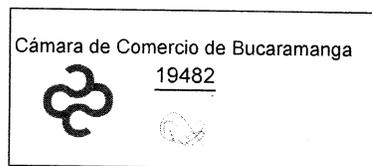
- **Fortalecimiento Institucional – Plan Estratégico 2021 - 2025**

Se confirmó que continúa siendo el faro institucional, el mejorar la EFICIENCIA en los procesos internos para lograr avanzar, de la sostenibilidad hacia la rentabilidad, permitiendo con ello mantener activas las líneas de investigación que actualmente atiende CDT de Gas a través de su grupo de investigación GIFE. En este sentido, se recordó a los asistentes los objetivos estratégicos que se establecieron en 2021 y que han sido, hasta 2025, los elementos claves que vienen permitiendo el fortalecimiento organizacional. Se informó que desde octubre de 2024 se dio inicio a la búsqueda de una entidad con reconocida experiencia para que acompañe a CDT de Gas en el propósito de hacer su nuevo plan estratégico 2026-2030. Se comentó que seis entidades fueron invitadas y que actualmente se intensifican las conversaciones con Delta Asesores de la ciudad de Cali quienes han presentado una propuesta que al parecer es la más conveniente para CDT de Gas. La inversión sería de 35 millones más IVA.

Finalmente, se explicó que durante 2025 se tiene previsto contratar la planeación estratégica y llevar a cabo al menos dos sesiones que alimenten el comité tecnológico con el propósito de definir el horizonte que tendrá CDT de Gas en los próximos 5 años. De hecho, se comentó, que la primera sesión se llevará a cabo en la semana del 21 al 25 de abril dado que estará en Colombia, Kazuto Kawakita (Investigador PhD del IPT de Brasil) quien ofreció apoyar el desarrollo de esta iniciativa, en especial, en temas relacionados con metrología aplicada para los sectores productivos. Con respecto a la segunda sesión, se proyecta realizar en mayo/junio de 2025, en especial para revisar, entre otras, la pertinencia de que CDT de Gas, además de los gases combustibles, también atienda oportunidades relacionadas con Transición Energética. Al respecto los asociados asistentes manifestaron su interés de apoyar con la revisión y validación de los resultados de cada sesión, de tal forma que estos puedan ser aprobados en el Consejo Directivo a realizarse en julio/agosto de 2025.

- **Fortalecimiento – Renovación Del Reconocimiento, Grupo Y Alianzas**

Se informó al respecto que el proceso de reconocimiento como Centro de Desarrollo Tecnológico (CDT) dentro del SNCTi continua vigente, según la Resolución 2027 del 17 de octubre de 2023, que otorgó reconocimiento por 3 años; es decir que estará vigente hasta el 16 de octubre de 2026. De igual forma, se informó que en reciente calificación por parte de Minciencias, el grupo de investigación GIFE, descendió en la clasificación de B a C a pesar de



que se cumplieron todos los requisitos para ser categoría B, excepto el requisito de quedar por encima del cuartil 3, que, en el contexto de esta convocatoria, significaba superar al 25 % de los grupos de investigación inscritos en la misma área de conocimiento. Los miembros invitaron a seguir motivando al personal para incentivar la cultura de la producción intelectual y la publicación, sin dejar de lado el balance entre CTi y sostenibilidad.

Finalmente, con respecto a los avances del Programa MinCiencias -en alianza con PROMIGAS, CIC, UPB y UNISANGIL- se comentó que es un programa para 36 meses, pero debido a los atrasos en la contratación de doctores, éste durará 42 meses (hasta el 23 de mayo de 2027). CDT de Gas está ejecutando dos proyectos, titulados "Análisis de las implicaciones y desarrollo de metodologías para el monitoreo y control de fugas en redes de gas natural enriquecidas con hidrógeno" y "Evaluación de las implicaciones de la adición de hidrógeno al gas natural sobre los tanques de almacenamiento vehicular y sistemas de medición de estación de llenado" (proyectos 2 y 3 del programa). Con respecto a la ejecución de los recursos provistos por Minciencias se comentó que a 30 de noviembre de 2024 se habían provisto recursos a los aliados por un valor de 1.922 millones de pesos mientras que el CDT de Gas había utilizado 505 millones de pesos. Se recordó que CDT de Gas es responsable del manejo, control y administración de los recursos provistos por el ministerio. De igual manera se informó de las alianzas establecidas con entidades educativas de la región para la formación de recurso humano de alto nivel (doctorados) en donde CDT de Gas ofreció dirección o codirección de tesis doctorales, con la posibilidad de sugerir temas para las tesis que sean importantes para los sectores de influencia del CDT de Gas y que se ejecuten dentro de nuestras instalaciones.

De otra parte, al hacer mención de que CDT de Gas, hasta el momento no ha patentado, los miembros asistentes mencionaron la importancia de evaluar esta modalidad de protección del conocimiento, en especial, porque con el área de experimentación comenzarán a resultar aspectos que podrían ser susceptibles de patentes y/o de secretos industriales. Hicieron referencia de momento a los temas del manejo de las mezclas de gas natural-hidrógeno.

- **Convenios De Cooperación Tecnológica Vigentes**

Se ratificó la importancia de mantener vigentes los convenios activos; de momento solo se tienen firmados y operativos, en Colombia con la UIS (y con otras universidades, solo para pasantía de estudiantes) y los internacionales con IPT de Brasil y el de CENAM en México. Los miembros asistentes hicieron referencia a la importancia de renovar el convenio con el ICPET en especial porque, como lo mencionó el representante de Ecopetrol, el gas natural será el combustible de transición.



- **Proyectos De CTi - Período 2020 - 2024**

Seguidamente, se presentó un balance de los resultados 2020 - 2024, desde el punto de vista de la CTi. Se presentó la relación de proyectos en donde el Consejo Directivo del CDT de Gas autorizó aplicar los recursos de reinversión, concluyendo que el CDT de Gas ha logrado sumar reconocimiento, además de la atracción de recursos significativos para esta región del país.

- **Nueva Sede Experimental Y Acondicionamiento De Espacios**

Se recordó al respecto, que la UIS y el CDT de Gas tienen firmados actualmente dos contratos de arrendamiento a saber: el primero para las zonas antiguas que datan desde el año 2000 y el segundo contrato de arrendamiento firmado por 3 años (extendido a 9 años) para 3 módulos ubicados en el edificio de Gestión Empresarial de Ciencia y Tecnología GECT-1. Se comentó también de la culminación con éxito, de las obras civiles y eléctricas de la nueva área de experimentación; al respecto se hizo mención que en mayo de 2025 deben estar acondicionados los laboratorios de fugas y calibración de medidores con mezclas de gas natural-hidrógeno dado que es un compromiso con Minciencias para cerrar este período evaluado por dicha entidad. Se destacó de manera significativa el gran aporte y apoyo del Dr. Jaime Alberto Camacho Pico y sus dirigidos para el logro del objetivo final.

Se aclaró al respecto de la nueva sede experimental, que la inversión realizada por el CDT de Gas se ejecutó en predios de propiedad de la UIS, y que CDT es consciente que seguirá pagando su canon de arrendamiento dadas las condiciones hasta ahora establecidas.

- **Estadísticas De Clientes**

Se presentó un análisis con respecto al aporte individual de los clientes durante 2024. En razón a los contratos muy importantes desarrollados para TGI, Canacol y Bureau Veritas, se destacó que representaron el 40% de lo facturado, y que, excluyendo estos 3 contratos grandes, la mayor contribución (33%) correspondió a la sumatoria de 126 clientes menores. Se destacó que desde 2019 el CDT mantiene activos alrededor de 140 clientes.

- **Acreditaciones Y Registros**

Se informó que CDT continúa manteniendo sus registros activos para participar en procesos competitivos a nivel nacional y muy especialmente sus acreditaciones con ONAC aspecto que le permite prestar un Servicio Tecnológico con factor diferenciador en Colombia. Se informó que en 2024 se atendieron con éxito las visitas de seguimiento de la acreditación con el Organismo de Acreditación de Colombia -ONAC- para los laboratorios de calibración y ensayos y para el Organismo de Inspección.



- **INLINE: Empresa De Base Tecnológica**

En términos generales, 2024 fue, para INLINE, un año de resultados muy positivos. En este año se lograron ventas netas por valor de \$5.220.998.018 pesos permitiendo alcanzar una utilidad operacional de \$828 millones de pesos, y neta después de impuestos, de \$533.545.917 pesos. Para 2025, INLINE tiene contratos firmados por \$3.200 millones de pesos lo que hace suponer que en 2025 podrá superar los \$8.482 millones pesos en ventas brutas. De acuerdo con la gerencia, la utilidad anual esperada neta estaría cercana a \$853 millones de pesos. Se comentó finalmente que el patrimonio ascendió al final de 2024 a la suma de \$3.452 millones de pesos.

Al respecto de dos consultas hechas por la Junta Directiva de INLINE, se comentó a los miembros de la Asamblea General de Asociados que en el sentido de la distribución de dividendos, se acordó que, en aras de mantener la armonía entre socios, lo mejor era aceptar la decisión que el grupo Penagos apruebe en su órgano superior. Con respecto al retiro del Ingeniero Ramón Silva Rodríguez del SENA (y también de la Junta Directiva de INLINE en representación del CDT de Gas), se acordó que el Ingeniero Juan Carlos Hernández Vega, el nuevo delegado por el SENA en representación de la Dra. Claudia Milena Murillo Salguero, asumiera dichos roles, propuesta que fue aceptada por el representante. En este sentido, se autorizó al director ejecutivo para informar al gerente de INLINE, de tal forma que se hagan los respectivos cambios en donde sea pertinente.

- **Aplicación Recursos De Reinversión**

Se presentó la ejecución durante 2024 del beneficio neto acumulado a 31 de diciembre de 2023 aplicados en CT+i. A 31 de diciembre de 2024 se disponía de \$2.082.231.514 pesos de saldo acumulado (ANEXO B).

Se indicó que la reinversión durante 2024 alcanzó la suma de \$1.608.545.315 pesos, así:

ITEM P1: Sede Tecnológica .....	\$483.531.066
ITEM P2: Proyectos y Convenios I&D .....	\$0
ITEM P3: Fortalecimiento laboratorios I&D .....	\$177.184.883
ITEM T1: Programas de Formación .....	\$16.276.220
ITEM T2: Personal Investigación y Desarrollo.....	\$879.171.427
ITEM T3: Fortalecimiento de laboratorios (otros)...	\$52.381.719

Preguntado sobre la diferencia entre reinversión en ITEM P3 (a 5 años) y el ITEM T3 (a 1 año) se aclaró que el P3 corresponde a reinversión en equipos e instrumentos que harán parte de los activos de la corporación, mientras que el T3 corresponde a servicios técnicos y/o de consultorías especializadas requeridas para el acondicionamiento de la infraestructura científico-tecnológica anteriormente mencionada.



- **Resultados Operacionales Año 2024**

Al finalizar el año 2024 CDT de Gas tenía cuentas por cobrar por \$1.581 millones de pesos de los cuales el 99% correspondía a facturación normal de los últimos dos meses; así mismo se comentó que el CDT de Gas tenía a 31 de diciembre de 2024 cuatro Certificados de Depósito a Término Fijo con el Banco de Occidente: el primero por \$1.300 millones de pesos, uno más por \$900 millones de pesos constituido en el mes de diciembre, el tercero por \$157 millones de pesos como garantía de la recuperación de la camioneta robada y el último por \$20 millones de pesos para garantizar el contrato de arrendamiento que se tiene con la UIS. Se hizo referencia también al predio ubicado en Provenza, que, de momento, se encuentra en proceso de avalúo para determinar su valor actual. Los miembros asistentes conceptuaron al respecto del predio, que al momento del traslado definitivo de todo el personal hacia la sede del PTG se buscara entregar en arrendamiento de tal forma que el CDT de Gas pueda seguir aprovechando su valorización.

Se presentaron los resultados operativos de 2024 (ingresos, egresos, excedentes), destacándose que el CDT de Gas presentó nuevamente un excelente resultado. El **Ingreso** alcanzó la suma de \$8.552.110.746 pesos (15% inferior a 2023, pero 7% superior al escenario medio del presupuesto previsto para 2024). Este resultado incluye como otros ingresos las utilidades/pérdidas que genera INLINE por su año de trabajo; en este año correspondieron a 263 millones de pesos para cada socio. Al hacer referencia a los **Egresos**, se informó que alcanzó la suma de \$5.912.256.498 pesos de los cuales \$3.689.561.787 pesos correspondieron al pago de personal operativo (1% menos que en 2023 y 4% menos de lo previsto en el escenario medio del presupuesto de 2024) y, finalmente, con respecto al Excedente Líquido, se confirmó que fue de \$2.639.854.248 pesos durante el año. Es de anotar que \$72.310.917 pesos fueron contablemente asignados a los procesos de depreciaciones y amortizaciones lo que representó un **Excedente Neto para 2024** de \$2.567.543.331 pesos correspondientes a un 47% más de lo esperado en el escenario medio del presupuesto del año 2024. **(ANEXO C)**

## 5. DICTAMEN REVISOR FISCAL Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE DE 2024.

El Dr. Freddy Giovanni Medina Martínez en representación de KRESTON RM S.A. presentó a la Asamblea General de Asociados un resumen de los procedimientos establecidos por esta entidad para cumplir con los propósitos legales y también de las actividades realizadas durante el año 2024 en desarrollo de su función; manifestó que la administración atendió las auditorías, las observaciones, los requerimientos y demás propias de su labor, y ratificó que actuó con suficiente independencia para emitir sus conceptos finales.

Su opinión con respecto al CDT de GAS, fue expresada sobre la base de que "los estados financieros presentan fielmente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la CORPORACION CENTRO DE DESARROLLO TECNOLOGICO DEL GAS a 31 de diciembre



de 2024 y 2023, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 (Modificado por el Decreto 2483 de 2018), que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES". Cerró manifestando que la administración del CDT de GAS cumple con todos los aspectos legales y normativos, así como, con el efectivo control interno exigido por las organizaciones.

Teniendo en cuenta el resultado positivo del dictamen de Revisoría Fiscal, el presidente de la Asamblea, Dr. Jaime Alberto Camacho Pico, colocó a consideración de los asistentes la aprobación de los Estados Financieros del CDT de GAS correspondientes al año 2024, ratificándose la aprobación por el 100% de los miembros presentes.

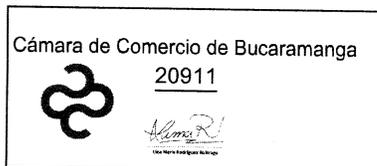
#### 6. ASIGNACIÓN DEL BENEFICIO NETO 2024 (REINVERSIÓN DE EXCEDENTES).

Con respecto a la decisión de reinversión de excedentes alcanzados durante el año gravable de 2024, se informó que se generó un beneficio neto o excedente fiscal de dos mil doscientos noventa y un millones doscientos cuarenta mil ochocientos veintiún pesos (\$2.291.240.821), como se ilustra a continuación:

DETERMINACIÓN DEL BENEFICIO NETO O EXCEDENTE FISCAL AÑO 2024	
Ingresos fiscales	8.300.507.236
(-) Egresos fiscales (incluye imporenta art. 1.2.1.5.1.21 del DUT 1625 de 2016)	- 5.898.886.660
(-) Saldo final del periodo gravable de las inversiones efectuadas en el año.	-
(+) Inversiones exceptuadas en el periodo gravable anterior y liquidadas en este periodo	-
<b>Excedente fiscal</b>	<b>2.401.620.576</b>
(-) Egresos improcedentes	- 110.379.754
<b>Beneficio neto o excedente exento</b>	<b>2.291.240.821</b>

Por lo tanto, se indicó que para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 357 del Estatuto Tributario y que fue reglamentado en el Decreto 1625 de 2016 de conformidad con la Ley 1819 de 2016, y expresamente a la exención en materia tributaria que establece el artículo 1.2.1.5.1.27 del decreto 1625 de 2016, se propuso a la Asamblea General de Asociados (**ANEXO D**), la destinación del beneficio neto a 31 de diciembre de 2024, así:

- Para las asignaciones permanentes (a 5 años) aplicar **\$1.130.000.000 de pesos** los cuales incrementarán el fondo **P1. Sede Tecnológica**, quedando este rubro con un saldo de \$744.833.778; el **P2. Proyectos y convenios de investigación** con un saldo de \$2.008.830.984, y el **P3. Fortalecimiento de laboratorios de I+D Equipos**, con un saldo de \$404.014.399 y,



- Para asignaciones temporales (a 1 año) la suma de **\$1.161.240.821 pesos**, aplicados al fondo **T1. Formación de personal** la suma de \$16.276.220, quedando este rubro con \$50.000.000, considerando un saldo de \$33.723.780 no utilizado durante 2024; al fondo **T2. Personal Investigación y Desarrollo** la suma de \$1.011.157.440 quedando este rubro con \$1.031.986.013, considerando un saldo de \$20.828.573 no utilizados durante 2024, todo esto para apoyar la nómina de investigadores y desarrolladores tecnológicos de la Corporación, y para el fondo **T3. Fortalecimiento laboratorios y otros** \$133.807.161.

En este sentido, y por unanimidad, la Asamblea General de Asociados decidió aprobar la distribución, la destinación y la asignación de excedentes en razón a que vienen siendo programas que permiten desarrollar el objeto social y la actividad meritoria de la Corporación CDT de GAS.

## 7. ASPECTOS LEGALES DE REVISORÍA FISCAL

Con respecto a aspectos legales se informó que KRESTON RM S.A. cumple cabalmente con sus responsabilidades. Otros asuntos relacionados a considerar fueron:

### ✓ Estado de cumplimiento de normas relacionadas con derechos de autor

En cumplimiento del artículo 47 de la ley 222 de 1995 modificada con la ley 203 del 27 de julio del año 2000, el director informó el estado de cumplimiento sobre normas de propiedad intelectual y derechos de autor por parte del CDT de Gas. Al respecto garantizó, que los productos protegidos por derechos de propiedad intelectual están siendo utilizados de forma legal, es decir, con el cumplimiento de normas respectivas y con las debidas aprobaciones y autorizaciones.

Para el caso de los softwares, se hace teniendo en cuenta la licencia de uso con que viene cada programa, y finalmente, en cuanto a la adquisición de equipos, se controla de tal manera que nuestros proveedores presenten facturas oficiales con todas las garantías exigidas para este tipo de infraestructura.

### ✓ Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio

Se informó a los asociados que, desde el 31 de diciembre de 2024 hasta la fecha, no se presentaron acontecimientos de carácter financiero o de otra índole que cambien significativamente los resultados del ejercicio o que presente incertidumbre para la corporación como negocio en marcha.

### ✓ Operaciones celebradas con asociados durante el periodo 2024

Dando cumplimiento a los numeral 3 de la Ley 603 de 2000, se reportó a los miembros asistentes que con Ecopetrol S.A. el CDT de Gas mantuvo relaciones comerciales durante 2024, que le fueron asignadas después de participar en procesos de selección abierta de proveedores. Los servicios comunes son calibración de medidores de gas, de presión y temperatura, e inspección de sistemas de medición de gas natural. Así mismo, con el



ICONTEC, con el SENA y con los dos miembros honorarios, doctores Jaime Alberto Camacho Pico y Jesús Aristizábal Fernández no se mantuvo relaciones comerciales durante 2024.

Y finalmente, con la Universidad UIS, se informó que CDT de Gas tiene firmados dos contratos de arrendamiento por los espacios que ocupa dentro del Parque tecnológico de Guatiguará y que, atiende esporádicamente servicios de calibración de equipos e instrumentos de algunos de sus laboratorios. Al respecto, la UIS paga los servicios a los mismos precios que se ofrecen a diferentes clientes en el país

✓ **Evolución previsible de la corporación**

Se comentó al respecto que se espera un año complejo en razón a la situación política del país, en especial para la prestación de servicios tecnológicos especializados dentro de las zonas periféricas en donde existen conflictos armados. En razón a lo anterior, se indicó que 2025 será un año propicio para la reorganización interna, estrechez de relacionamientos nacionales e internacionales para ahondar en el aprendizaje, en especial en dos de las 3 líneas de investigación que el CDT de Gas maneja: Industria 4.0 y Transición Energética.

Finalmente, es importante anotar que CDT de Gas durante 2024 no obstaculizó procesos y se tiene conocimiento de la libre circularización de terceros como proveedores y clientes.

**8. NOMBRAMIENTO Y/O RATIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL Y ASIGNACIÓN DE HONORARIOS.**

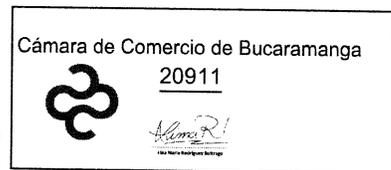
La Asamblea General de Asociados ratificó que durante el período abril de 2025 y marzo de 2026, **KRESTON RM S.A.** seguirá con la responsabilidad de revisoría fiscal y que los honorarios actuales serán incrementados en un 7% comparados contra los del año 2024. El Dr. Freddy Giovanny Medina Martínez aceptó tal ratificación y honorarios respectivos.

Al respecto, los miembros asistentes indicaron al director ejecutivo que, a partir de la fecha, cada año se deben presentar candidatos para revisor fiscal, excepto que se exprese lo contrario. Sugirieron que se consulte a los miembros de asamblea al menos con 2 meses de anticipación.

**9. PLAN DE ACCIÓN 2025 - PROPOSICIONES Y VARIOS.**

**Plan De Acción 2025:** Se presentó a la Asamblea General de Asociados, los tres (3) escenarios (bajo, medio y alto) preparados para el análisis de la operación del CDT de Gas durante el año 2025. Con respecto a la aplicación de recursos para el pago de personal de I+D+i, se explicó (**Ver ANEXO E**) de donde saldrían los recursos y el impacto con respecto a 2024. Se informó a la Asamblea General de Asociados que después de conversaciones relacionadas, el director aceptó el reto de trabajar, con sus dirigidos, para alcanzar el "escenario alto" (**Ver ANEXO F**) y que, en caso de ser necesario, se revisará la proyección

4



durante el consejo directivo del mes de julio-agosto (con datos reales del primer semestre de 2025).

Se hizo énfasis en las oportunidades para continuar potenciando el CDT de Gas para lo cual se informó a la Asamblea General de Asociados que se aprobó contratar el estudio de Planeación Estratégica (2026 – 2030) con consultor reconocido, y los dos talleres que alimentarán las decisiones del Comité Tecnológico del año 2025, el primero con Kazuto Kawakita del IPT muy enfocado al análisis del quehacer actual del CDT de Gas (metrología aplicada), y el segundo con direccionamiento inicial, hacia la posible conformación de un centro de estudios en eficiencia energética para aplicaciones renovables, incluyendo gases combustibles diferentes al gas natural. Se informó finalmente que el resultado de la planeación debe ser enviado a Minciencias, como máximo en marzo de 2026.

**Proposiciones Y Varios:** Inicialmente se comentó acerca de los avances del primer bimestre de 2025. En cuanto a I+D+i CDT de Gas continúa el avance de los proyectos 2 y 3 del programa MinCiencias cuyo objetivo es *“Favorecer la apertura hacia la transición energética de energías renovables basadas en el uso del hidrógeno como vector energético, utilizando la infraestructura para el transporte, distribución y almacenamiento del gas natural”*.

Y con respecto a **Aprobaciones Finales:**

- ✓ **Solicitud de permanencia como entidad del Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta:** La Asamblea ratificó y solicitó que quede explícito en la presente acta, que la CORPORACIÓN CDT de Gas, está constituida, desde su creación como entidad sin ánimo de lucro, que su objeto social principal corresponde a una actividad meritoria, de interés general, de acceso a la comunidad y prevista en el artículo 359 del Estatuto Tributario (Investigación, desarrollo tecnológico e innovación), que los aportes no son reembolsables, ni sus excedentes distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en el momento de su disolución y liquidación. Por lo anterior, la Asamblea General, **autoriza** a su director ejecutivo (como Representante Legal) para solicitar ante la DIAN la permanencia o continuidad, como entidad del Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta.
- ✓ **Aprobación de Estados Financieros 2024-2023:** La Asamblea General de Asociados en su totalidad (100% de los Miembros Presentes) aprobaron los Estados Financieros del CDT de GAS correspondientes al año 2024-2023.
- ✓ **Utilización de Recursos Reinversión 2024:** En pleno, los miembros de Asamblea General de Asociados aprobaron por unanimidad los recursos, los montos y la asignación de los recursos disponibles al cierre del año 2024, en razón a que apuntan al fortalecimiento institucional. Igualmente, los miembros de la Asamblea General de Asociados aprobaron, que de presentarse alguna modificación (positiva o negativa) con respecto al valor del excedente fiscal (en cumplimiento del artículo 1.2.1.5.1.24. Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016), derivado de la depuración para la presentación de la



declaración de renta del año gravable 2024, autorizan al director ejecutivo para que se aplique al rubro permanente P2 "Proyectos y Convenios de Investigación y Desarrollo.

- ✓ **Aprobación de Recursos para Plan Estratégico:** Los miembros de la Asamblea General de Asociados ratificaron su disposición a continuar brindando el respaldo para que CDT de gas se fortalezca a través del desarrollo e implementación del plan estratégico actual y del nuevo plan 2026 a 2030. Así mismo, se mantuvo la confianza y los recursos para continuar optando al reconocimiento por parte de MinCiencias como Centro de Desarrollo Tecnológico que hace parte del Sistema Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación.
- ✓ **Reconocimiento Especial:** En pleno la Asamblea General de Asociados exaltó la ardua labor de todo el personal del CDT de GAS, manifestando que, el personal continúa unido logrando los objetivos que se traza cada año.

#### 10. CLAUSURA.

No existiendo proposiciones, ni comentarios adicionales, la Asamblea General de Asociados en pleno aprobó por unanimidad la presente acta, a las 07:15 p.m. del día veintisiete (27) de marzo de 2025.

  
**JAIME ALBERTO CAMACHO PICO**  
Presidente

  
**HENRY ABRIL BLANCO**  
Secretario



*Mons R.*  
Cámara de Comercio de Bucaramanga

**ANEXO A**

804009247-1CDT DE GAS

ACTAS ASAMBLEA DE ASOCIADOS

Piedecuesta, 04 de marzo de 2025

Página

47

**ASAMBLEA**

**EG-xxxx-25**

Doctor

**ROBERTO ENRIQUE MONTOYA VILLA**

Director Ejecutivo

**ICONTEC**

Bogotá

**Referencia:** Invitación a Consejo Directivo y Asamblea Ordinaria del CDT de GAS

Apreciado Doctor:

La Corporación Centro de Desarrollo Tecnológico del Gas, se permite invitarlo muy respetuosamente al Consejo Directivo y a la Asamblea Ordinaria **de carácter presencial**, que se realizará el **próximo jueves 27 de marzo de 2025, de 03:30 p.m. a 07:00 p.m.**, en el **Parque Tecnológico del Guatiguará** con el objeto de tratar el orden del día que se anexa a continuación:

**CONSEJO DIRECTIVO (03:30 – 04:30 p.m.)**

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del acta anterior.
3. Informe General de Resultados año 2024.
4. Plan de Acción 2025.
5. Propositiones y varios.
6. Clausura.

**ASAMBLEA ORDINARIA (04:30 – 05:30 p.m.)**

11. Verificación del Quórum.
12. Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea.
13. Lectura Acta anterior.
14. Informe General de Resultados año 2024.
15. Informe del Revisor Fiscal y Aprobación de Estados Financieros a diciembre 31 de 2024.
6. Plan de Acción 2025.
7. Nombramiento y/o Ratificación del Revisor Fiscal y Asignación de Honorarios.

**VISITA NUEVA SEDE DE EXPERIMENTACIÓN (5:45 – 7:00 p.m.)**

1. Visita a la nueva sede.
2. Brindis por 25 años del CDT de gas.

Es de gran importancia para nuestra institución el contar con su valiosa participación. Agradecemos confirmar su asistencia a través de:

Email	<a href="mailto:habril@cdtdegas.com">habril@cdtdegas.com</a>	Teléfonos	310 550 1137
	<a href="mailto:bcorzo@cdtdegas.com">bcorzo@cdtdegas.com</a>		(7) 06915244 / 3123505221

Así mismo la Corporación CDT de GAS ratifica que tiene a disposición todos los documentos financieros y legales pertinentes. En caso que alguno de los miembros del Consejo Directivo considere ejercer derecho a inspección y vigilancia, puede solicitar la programación del proceso al correo electrónico [administrador@cdtdegas.com](mailto:administrador@cdtdegas.com) o [habril@cdtdegas.com](mailto:habril@cdtdegas.com).

Cordial saludo,

**HENRY ABRIL BLANCO**

Director Ejecutivo

ACTA No. – 0035

Página 14 de 20



## ANEXO B

### REINVERSIÓN – Recursos invertidos en 2024

ESTADO DE EJECUCIÓN DEL BENEFICIO NETO ACUMULADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024						
RUBRO	PERIODO	PLAZO (AÑOS)	ASIGNADO	%	EJECUTADO	SALDO POR EJECUTAR
P.1-SEDE TECNOLÓGICA	2019		28.364.844		28.364.844	0
	2022		300.000.000		300.000.000	0
	2023		700.000.000		155.166.222	544.833.778
	<b>P</b>	<b>5</b>	<b>1.028.364.844</b>	<b>27,9%</b>	<b>483.531.066</b>	<b>544.833.778</b>
P.2-PROYECTOS Y CONVENIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	2020		215.243.801			215.243.801
	2021		33.341.459			33.341.459
	2022		200.245.724			200.245.724
	2023		880.000.000			880.000.000
	<b>P</b>	<b>5</b>	<b>1.328.830.984</b>	<b>36,0%</b>	<b>-</b>	<b>1.328.830.984</b>
P.3-FORTALECIMIENTO DE LABORATORIOS I&D - EQUIPOS	2022		181.199.283		177.184.883	4.014.399
	2023		150.000.000			150.000.000
	<b>P</b>	<b>5</b>	<b>331.199.283</b>	<b>9,0%</b>	<b>177.184.883</b>	<b>154.014.399</b>
T.1-PROGRAMAS DE FORMACIÓN	2023		50.000.000		16.276.220	33.723.780
	<b>T</b>	<b>1</b>	<b>50.000.000</b>	<b>1,4%</b>	<b>16.276.220</b>	<b>33.723.780</b>
T.2-PERSONAL INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	2023		900.000.000		879.171.427	20.828.573
	<b>T</b>	<b>1</b>	<b>900.000.000</b>	<b>24,4%</b>	<b>879.171.427</b>	<b>20.828.573</b>
T.3-FORTALECIMIENTO DE LABORATORIOS I&D - OTROS	2023		52.381.719		52.381.719	0
	<b>T</b>	<b>1</b>	<b>52.381.719</b>	<b>1,4%</b>	<b>52.381.719</b>	<b>0</b>
<b>TOTALES</b>			<b>3.690.776.829</b>	<b>100%</b>	<b>1.608.545.315</b>	<b>2.082.231.514</b>



## ANEXO C

ITEM	CONCEPTO	VIGENCIA 2024			VIGENCIA 2023	
		PRESUPUESTO	EJECUCIÓN PRESUPUESTO	%	EJECUCIÓN PRESUPUESTO	% VARIACIÓN 2024-2023
<b>1</b>	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>7.978.004.217</b>	<b>8.552.110.746</b>	<b>107%</b>	<b>10.007.699.694</b>	<b>-15%</b>
<b>1.1</b>	<b>INGRESOS CMF</b>	<b>2.917.316.685</b>	<b>3.517.027.136</b>	<b>121%</b>	<b>2.726.979.339</b>	<b>29%</b>
A	CALIBRACIONES EN LABORATORIO	1.640.478.858	1.811.654.176	110%	1.421.959.875	27%
B	CALIBRACIONES EN SITIO	693.055.358	1.303.186.204	188%	634.403.250	105%
C	LABORATORIO DE CALIDAD DE GAS	583.781.369	402.186.756	69%	670.616.214	-40%
<b>1.2</b>	<b>INGRESOS INNOVACIÓN</b>	<b>1.985.688.632</b>	<b>2.481.543.503</b>	<b>125%</b>	<b>5.409.366.164</b>	<b>-54%</b>
D	VENTA EQUIPOS (Bancos SM)					
	SISTEMA DE MEDICIÓN	350.000.000	0	0%	956.693.084	-100%
E	VENTA EQUIPOS (Accesorios)	340.688.632	274.660.561	81%	196.944.000	39%
F	DESARROLLO TECNOLOGIA-INGENIERIA	600.000.000	1.180.825.449	197%	940.653.004	26%
G	INGENIERIA INLINE	45.000.000	13.563.000	30%	22.800.000	0%
H	GESTIÓN ENERGÉTICA GEI, Med. In-situ	650.000.000	1.012.494.493	156%	3.292.276.076	-69%
<b>1.3</b>	<b>INGRESOS EV CONFORMIDAD</b>	<b>2.105.000.000</b>	<b>1.552.787.800</b>	<b>74%</b>	<b>1.174.691.125</b>	<b>32%</b>
I	ORGANISMO INSPECC.-CENTRO MEDIC.	1.100.000.000	1.285.871.800	117%	948.874.890	36%
J	VERIFICACIÓN CAL. ACCESOR. Y FRAU.	755.000.000	265.402.000	35%	224.259.235	18%
K	VERIFICACIÓN CAL. PRUEBAS HIDROST.	250.000.000	1.514.000	1%	1.557.000	-3%
<b>1.4</b>	<b>INGRESOS SINERGIAS INTERNAS</b>	<b>600.000.000</b>	<b>311.577.871</b>	<b>52%</b>	<b>355.853.434</b>	<b>-12%</b>
L	CAPACITACIONES	200.000.000	54.040.000	27%	173.043.598	-69%
M	SUMINISTROS MATERIALES E INSUMOS	400.000.000	257.537.871	64%	182.809.836	41%
<b>1.5</b>	<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>370.000.000</b>	<b>689.174.436</b>	<b>186%</b>	<b>340.809.632</b>	<b>102%</b>
N	OTROS (FINANCIEROS Y OTROS)	370.000.000	689.174.436	186%	340.809.632	102%

ITEM	CONCEPTO	VIGENCIA 2024			VIGENCIA 2023	
		PRESUPUESTO	EJECUCIÓN PRESUPUESTO	%	EJECUCIÓN PRESUPUESTO	% VARIACIÓN 2024-2023
<b>2</b>	<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>6.148.711.461</b>	<b>5.912.256.498</b>	<b>96%</b>	<b>6.957.494.956</b>	<b>-15%</b>
<b>2.1</b>	<b>EGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>4.717.738.300</b>	<b>4.515.334.931</b>	<b>96%</b>	<b>4.509.653.389</b>	<b>0%</b>
A	GASTOS Y COSTOS DE PERSONAL					
B	PERSONAL DE INVESTIGACIÓN	3.823.865.512	3.689.561.787	96%	3.716.942.978	-1%
C	ADICIONALES PLANEACIÓN ESTRATEG.	0		0%		0%
D	HONORARIOS	146.645.851	158.752.953	108%	122.204.876	30%
E	CAPACITACIONES	16.479.750	7.750.000	47%	10.986.500	-29%
F	IMPUESTOS	114.079.337	119.401.386	105%	103.708.488	15%
G	ARRENDAMIENTOS	111.217.280	99.105.827	89%	85.551.754	16%
H	SEGUROS	70.068.123	79.589.174	114%	58.390.103	36%
I	SERVICIOS	136.250.243	122.286.140	90%	129.762.136	-6%
J	GASTOS LEGALES	5.184.685	4.819.694	93%	5.184.685	-7%
K	MANTENIMIENTO, REPARAC. Y ADEC.	87.125.604	85.171.098	98%	72.604.670	17%
L	GASTOS DE VIAJE	24.299.740	13.885.819	57%	4.859.948	186%
M	GASTOS DIVERSOS +SIMPOSIO+SISO	148.380.198	78.921.898	53%	148.380.198	-47%
N	FINANCIEROS	34.141.977	56.089.155	164%	28.451.647	97%
<b>2.2</b>	<b>OTROS EGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>1.430.973.161</b>	<b>1.396.921.567</b>	<b>98%</b>	<b>2.447.841.567</b>	<b>-43%</b>
O	COSTOS DE VTAS BS. Y SERVICIOS	1.196.875.000	1.227.806.021	103%	2.257.650.463	-46%
P	COSTOS DE TRAZABILIDAD	234.098.161	169.115.546	72%	212.816.510	-21%
<b>3</b>	<b>RESULTADO LIQUIDO</b>	<b>1.829.292.756</b>	<b>2.639.854.248</b>	<b>144%</b>	<b>3.050.204.738</b>	<b>-13%</b>
Q	DEPRECIACION, AMORTIZAC. Y DETER.	85.726.016	72.310.917	84%	85.726.016	-16%
<b>4</b>	<b>RESULTADO NETO</b>	<b>1.743.566.740</b>	<b>2.567.543.331</b>	<b>147%</b>	<b>2.964.478.722</b>	<b>-13%</b>



## ANEXO D

DETERMINACIÓN DEL BENEFICIO NETO O EXCEDENTE FISCAL AÑO 2024	
Ingresos fiscales	8.300.507.236
(-) Egresos fiscales (incluye imporenta art. 1.2.1.5.1.21 del DUT 1625 de 2016)	- 5.898.886.660
(-) Saldo final del periodo gravable de las inversiones efectuadas en el año.	-
(+) Inversiones exceptuadas en el periodo gravable anterior y liquidadas en este periodo	-
<b>Excedente fiscal</b>	<b>2.401.620.576</b>
(-) Egresos improcedentes	- 110.379.754
<b>Beneficio neto o excedente exento</b>	<b>2.291.240.821</b>

PROYECTO DE ASIGNACIÓN DEL BENEFICIO NETO DE 2024						
RUBRO	PERIODO	PLAZO (AÑOS)	ASIGNACIÓN			TOTAL ASIGNADO
			PERMANENTE (Max. 5 años)	%	TEMPORAL (Max. 1 año)	
P.1-SEDE TECNOLÓGICA	2023		544.833.778			544.833.778
	2024		200.000.000			200.000.000
	<b>P</b>	<b>5</b>	<b>744.833.778</b>	<b>17,0%</b>		<b>744.833.778</b>
P.2-PROYECTOS Y CONVENIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	2020		215.243.801			215.243.801
	2021		33.341.459			33.341.459
	2022		200.245.724			200.245.724
	2023		880.000.000			880.000.000
	2024		680.000.000			680.000.000
<b>P</b>	<b>5</b>	<b>2.008.830.984</b>	<b>45,9%</b>		<b>2.008.830.984</b>	
P.3-FORTALECIMIENTO DE LABORATORIOS I&D - EQUIPOS	2022		4.014.399			4.014.399
	2023		150.000.000			150.000.000
	2024		250.000.000			250.000.000
<b>P</b>	<b>5</b>	<b>404.014.399</b>	<b>9,2%</b>		<b>404.014.399</b>	
T.1-PROGRAMAS DE FORMACIÓN	2023				33.723.780	33.723.780
	2024				16.276.220	16.276.220
	<b>T</b>	<b>1</b>		<b>1,1%</b>	<b>50.000.000</b>	<b>50.000.000</b>
T.2-PERSONAL INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	2023				20.828.573	20.828.573
	2024				1.011.157.440	1.011.157.440
	<b>T</b>	<b>1</b>		<b>23,6%</b>	<b>1.031.986.013</b>	<b>1.031.986.013</b>
T.3-FORTALECIMIENTO DE LABORATORIOS I&D - OTROS	2024				133.807.161	133.807.161
	<b>T</b>	<b>1</b>		<b>3,1%</b>	<b>133.807.161</b>	<b>133.807.161</b>
<b>TOTALES</b>			<b>3.157.679.161</b>	<b>100%</b>	<b>1.215.793.174</b>	<b>4.373.472.335</b>

**ANEXO E****Comparativo Inversión en Personal 2023 - 2024 y Proyectado 2025**

ITEM	PERSONAL	TOTAL AÑO 2023	% Variac 24vs23	TOTAL AÑO 2024	% Variac 25vs24	PROYECCIÓN AÑO 2025
<b>1</b>	<b>OPERATIVA</b>	<b>3.716.942.978</b>	<b>-1%</b>	<b>3.689.561.787</b>	<b>8%</b>	<b>3.997.772.516</b>
A	NOMINA GENERAL	3.716.942.978	-1%	3.689.561.787	8%	3.997.772.516
<b>2</b>	<b>INVESTIGACION Y DESARROLLO T</b>	<b>600.000.000</b>	<b>99%</b>	<b>1.192.905.427</b>	<b>11%</b>	<b>1.324.891.440</b>
A	REINVERSION	600.000.000	47%	879.171.427	15%	1.011.157.440
A1	PROYECTOS INTERNOS	600.000.000	18%	710.231.407	20%	850.000.000
A3	JÓVENES TALENTOS			37.259.400		29.476.800
A4	CONTRAPARTIDA CDT para MINCIENCIAS			131.680.620		131.680.640
B	PROYECTOS EXTERNOS	0		313.734.000		313.734.000
B1	RECURSOS ECOPETROL					
B2	RECURSOS SENA/MINCIENCIAS			313.734.000		313.734.000
	<b>TOTAL</b>	<b>4.316.942.978</b>	<b>13%</b>	<b>4.882.467.214</b>	<b>9,0%</b>	<b>5.322.663.956</b>



**ANEXO F**  
**ESCENARIOS 2025 (INGRESOS)**

ITEM	CONCEPTO	2023		VAR% 24-23	2024		PRESUPUESTO 2025					
		REAL Dbre 2023	REAL Dbre 2024		REAL Dbre 2024	ESCENARIO BAJO	VAR% 25-24	ESCENARIO MEDIO	VAR% 25-24	ESCENARIO ALTO	VAR% 25-24	
0	TOTAL INGRESOS	10.007.699.694	8.552.110.746	-15%	8.552.110.746	9.196.482.068	4.990.000.000	-42%	9.196.482.068	8%	10.622.214.935	24%
1.1	INGRESOS CMF	2.726.979.339	3.517.027.136	29%	3.517.027.136	3.338.796.041	1.900.000.000	-46%	3.338.796.041	-5%	3.573.369.557	2%
A	CALIBRACIONES EN LABORATORIO	1.421.959.875	1.811.954.176	27%	1.811.954.176	1.847.887.260	1.250.000.000	-31%	1.847.887.260	2%	1.847.887.260	2%
B	CALIBRACIONES EN SITIO	634.403.250	1.303.186.204	105%	1.303.186.204	1.068.612.687	400.000.000	-69%	1.068.612.687	-18%	1.303.186.204	0%
C	LABORATORIO DE CALIDAD DE GAS	670.616.214	402.186.756	-40%	402.186.756	422.296.094	250.000.000	-38%	422.296.094	5%	422.296.094	5%
1.2	INGRESOS INNOVACIÓN	5.409.366.164	2.481.543.503	-54%	2.481.543.503	3.350.820.871	1.300.000.000	-48%	3.350.820.871	35%	4.394.504.464	77%
D	VENTA EQUIPOS (Bancos SM)	956.693.084	0		0	400.000.000			400.000.000		900.000.000	
	SISTEMA DE MEDICIÓN											
E	VENTA EQUIPOS (Accesorios-TUBERIAS)	196.944.000	274.660.561	39%	274.660.561	686.651.403	300.000.000	9%	686.651.403	150%	480.000.000	75%
F	DESARROLLO TECNOLOGIA (INGENIERIA)	940.653.004	1.180.825.449	26%	1.180.825.449	1.251.674.976	450.000.000	-62%	1.251.674.976	6%	1.502.009.971	27%
G	INGENIERIAS INLINE	22.800.000	13.563.000	-41%	13.563.000							
H	GESTIÓN ENERGÉTICA GEI, Med. In-situ	3.292.276.076	1.012.494.493	-69%	1.012.494.493	1.012.494.493	550.000.000	-46%	1.012.494.493	0%	1.512.494.493	49%
1.3	INGRESOS EV CONFORMIDAD	1.174.691.125	1.552.787.800	32%	1.552.787.800	1.336.789.414	980.000.000	-37%	1.336.789.414	-14%	1.541.840.914	-1%
I	INSPECCIONES CENTROS DE MEDICIÓN	948.874.890	1.285.871.800	36%	1.285.871.800	938.686.414	800.000.000	-38%	938.686.414	-27%	938.686.414	-27%
J	VERIF CALIDAD ACCESORIOS	224.259.235	266.402.000	18%	266.402.000	398.103.000	180.000.000	-32%	398.103.000	50%	597.154.500	125%
K	VERIF CAL. PRUEB HIDR. (Tuberías) Y FRAUDES	1.557.000	1.514.000	-3%	1.514.000	0		-100%	0	-100%	6.000.000	296%
1.4	INGRESOS SINERGIAS INTERNAS	355.853.434	311.577.871	-12%	311.577.871	765.075.742	470.000.000	51%	765.075.742	146%	712.500.000	129%
L	CAPACITACIONES	173.043.598	54.040.000	-69%	54.040.000	250.000.000	150.000.000	178%	250.000.000	363%	312.500.000	478%
M	SUMINISTROS MATERIALES E INSUMOS	182.809.836	257.537.871	41%	257.537.871	515.075.742	320.000.000	24%	515.075.742	100%	400.000.000	56%
1.5	OTROS INGRESOS	340.809.632	689.174.436	102%	689.174.436	405.000.000	340.000.000	-51%	405.000.000	-41%	400.000.000	-42%
N	OTROS (FINANCIEROS Y OTROS)	340.809.632	689.174.436	102%	689.174.436	405.000.000	340.000.000	-51%	405.000.000	-41%	400.000.000	-42%



**ANEXO F**  
**ESCENARIOS 2025 (EGRESOS Y EXCEDENTES)**

ITEM	CONCEPTO	2023		VAR% 24-23	2024		PRESUPUESTO 2025			
		REAL Dbre 2023	REAL Dbre 2024		ESCENARIO BAJO	ESCENARIO MEDIO	ESCENARIO ALTO	VAR% 25-24	ESCENARIO 25-24	VAR% 25-24
<b>2</b>	<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>6.957.494.956</b>	<b>5.912.256.498</b>	<b>-15%</b>	<b>4.600.947.609</b>	<b>6.406.012.028</b>	<b>7.176.301.253</b>	<b>8%</b>	<b>7.176.301.253</b>	<b>21%</b>
2.1	EGRESOS OPERATIVOS	4.487.027.983	4.515.334.931	1%	4.011.449.448	4.878.615.326	5.268.904.552	8%	5.268.904.552	17%
A	GASTOS DE PERSONAL									
B	OTROS GASTOS	3.716.942.978	3.689.561.787	-1%	3.398.106.639	3.997.772.516	4.317.594.318	8%	4.317.594.318	17%
C	ADICIONALES PLANEACION ESTRATEGICA									
D	HONORARIOS	122.204.876	158.752.953	30%	166.690.601	166.690.601	180.025.849	5%	180.025.849	13%
E	CAPACITACIONES	10.986.500	7.750.000	-29%	19.375.000	19.375.000	20.925.000	150%	20.925.000	170%
F	IMPUESTOS	103.708.488	119.401.386	15%	105.371.455	125.371.455	135.401.171	5%	135.401.171	13%
G	ARRENDAMIENTOS	85.551.754	99.105.827	16%	94.061.118	104.061.118	112.386.008	5%	112.386.008	13%
H	SEGUROS	58.390.103	79.589.174	36%	63.568.632	83.568.632	90.254.123	5%	90.254.123	13%
I	SERVICIOS	129.762.136	122.286.140	-6%	48.400.447	128.400.447	138.672.483	5%	138.672.483	13%
J	GASTOS LEGALES	5.184.685	4.819.694	-7%	5.301.663	5.301.663	5.725.796	10%	5.725.796	19%
K	MANTENIMIENTO, REPARACION Y ADECUA.	72.604.670	85.171.098	17%	54.429.653	89.429.653	96.584.025	5%	96.584.025	13%
L	GASTOS DE VIAJE	4.859.948	13.885.819	186%	20.828.729	20.828.729	22.495.027	50%	22.495.027	62%
M	GASTOS DIVERSOS + SIMPOSIO+SISO	148.380.198	78.921.898	-47%	-16.078.102	78.921.898	85.235.650	0%	85.235.650	8%
N	FINANCIEROS	28.451.647	56.089.155	97%	51.393.613	58.893.613	63.605.102	5%	63.605.102	13%
<b>2.2</b>	<b>EGRESOS OTROS OPERATIVOS</b>	<b>2.470.466.973</b>	<b>1.396.921.567</b>	<b>-43%</b>	<b>589.498.161</b>	<b>1.527.396.701</b>	<b>1.907.396.701</b>	<b>9%</b>	<b>1.907.396.701</b>	<b>37%</b>
O	COSTO VTAS/SERV (CALIB, EQ,INST)	2.257.650.463	1.227.806.021	-46%	455.400.000	1.293.298.540	1.673.298.540	5%	1.673.298.540	36%
P	COSTOS DE TRAZABILIDAD CMF y OIN	212.816.510	169.115.546	-21%	134.098.161	234.098.161	234.098.161	38%	234.098.161	38%
<b>3</b>	<b>RESULTADO LIQUIDO</b>	<b>3.050.204.738</b>	<b>2.639.854.248</b>	<b>-13%</b>	<b>389.052.391</b>	<b>2.790.470.042</b>	<b>3.445.913.683</b>	<b>6%</b>	<b>3.445.913.683</b>	<b>31%</b>
Q	DEPREC. AMORTIZ Y OTRAS NO LIQUIDAS	85.726.016	72.310.917	-16%	235.726.016	235.726.016	235.726.016	226%	235.726.016	226%
<b>4</b>	<b>RESULTADO NETO</b>	<b>2.964.478.722</b>	<b>2.567.543.331</b>	<b>-13%</b>	<b>153.326.375</b>	<b>2.554.744.026</b>	<b>3.210.187.667</b>	<b>0%</b>	<b>3.210.187.667</b>	<b>25%</b>

*(Handwritten mark)*

*(Handwritten mark)*